



“Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional”



RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO MANEJO PARA LA COMPENSACION A DESALOJADOS DEL PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES EN LAS PROVINCIAS MONTE PLATA HATO MAYOR Y SAMANA

**Santo Domingo,
Agosto 2011**



RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

1. Información General del Proyecto

Nombre del Proyecto: MANEJO PARA LA COMPENSACION A DESALOJADOS DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES		
Tipología:	Capital Fijo <input type="checkbox"/>	Capital Humano <input checked="" type="checkbox"/> Generación de Conocimiento <input type="checkbox"/>
Estado del proyecto:	Nuevo <input type="checkbox"/>	Arrastre <input checked="" type="checkbox"/>
Fase:	Preinversión <input type="checkbox"/>	Inversión <input checked="" type="checkbox"/>
Duración en años de la Fase: 8 años		
Costos Total del Proyecto: RD\$164,946,872.00		
Costo Solicitado para el Año Presupuestal 2012: RD\$ 22,500,000		
Población beneficiaria: 3,808 familias		

2. Nombre del Proyecto

MANEJO PARA LA COMPENSACION A DESALOJADOS DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES

3. Antecedentes y Justificación

● **Antecedentes**

El Parque Nacional Los Haitises es una de las áreas protegidas nacionales que más transformaciones ha sufrido en su conformación. Fue creada primeramente como una reserva forestal de 208 kms² de extensión mediante la Ley No.244 del 10 de enero del año 1968. Posteriormente la misma superficie fue declarada como parque nacional mediante la Ley No.409 del 3 de junio del año 1976. Durante el año 1992, mediante el **Decreto 81-92**, el área del Parque Nacional Los Haitises fue ampliada de 208 Km² a 1600 Km², incluyendo franjas de manglares de los caños del litoral. Luego, mediante el Decreto número 233 del mes de julio del año 1996 sus límites fueron modificados, asignándosele una extensión de 826 kms². Esto último fue ratificado por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00 del 18 de agosto del 2000.

Mediante el **Decreto 192-92**, se establece el desalojo y la reubicación de las familias que poblaban la región de Los Haitises. Este Decreto es posterior a una orden presidencial, emitida en el mes de mayo del 1992, que ordenó a los ocupantes del Parque su desalojo y prohibió las actividades agrícolas y la cría de ganado. Como resultado de la aplicación de estas medidas, unas 3,007 familias fueron desalojadas. Una revisión posterior en el año 1997 estima en 4,624 familias las afectadas por desalojos.

En el proceso de aplicación del Decreto 192-92 se acuerda con los desalojados que serían pagadas como compensación las mejoras (cultivos, viviendas y ranchos) existentes en las zonas a desocupar, la entrega de tierras y la construcción de viviendas a los que además de laborar en la zona desalojada también residían en las mismas.

Los desalojados del Parque en 1992, a partir del 2007 han recibido RD\$94,000,000.00 (noventa y cuatro millones de pesos) por concepto de pago a las familias afectadas con el desalojo. Estos recursos provienen de apropiaciones del presupuesto del Ministerio de medio Ambiente y Recursos Naturales. Las actividades del proyecto se concentran en la zona de amortiguamiento en 21 comunidades y algunas actividades puntuales en la zona núcleo.

Debido a la extensa superficie que ocupa el Parque, se ha dividido, administrativamente, en dos sectores, el sector este que comprende Sabana de la Mar y zonas aledañas y el sector sur que comprende la zona de Monte Plata y San Francisco de Macorís. El sector sur cuenta con 1 administrador, 20 guardaparques y 5 supervisores, mientras que el sector este cuenta con 1 administrador, 3 supervisores y 15 guardaparques.

Para apoyo logístico al programa de control y vigilancia, el parque cuenta con 19 casetas, ubicadas en Sabana de la Mar, Caño Hondo, Cueva de la Arena, Los Naranjos, Llanada Grande, Trepada Alta, Loma Clara y Arroyón. En el sector sur las casetas de vigilancia están ubicadas en Cristal, Guaraguao, Majagual, Los Contreras, Los Limones, El Guanito, Rincón Naranjo, Rincón Claro, El Higuito, Sierra de Agua y Sabana de los Javieles.

● **Análisis del contexto**

Desde el punto de vista hidrográfico, Los Haitises y sus áreas de influencia comprenden dos regiones: la cuenca baja del río Yuna y la zona de Miches y Sabana de la Mar. El Yuna desagua por dos embocaduras: la del propio Yuna y la del río Barracote. Además, en el área se encuentran los ríos Payabo, Los Cocos y Naranjo, y los caños Cabirma, Estero, Prieto y otros. Un aspecto importante es la formación geomorfológica cárstica que determina, entre otras cosas, un sistema de cavernas con muestras de pictografías y petroglifos como las cuevas de La Reyna, de San Gabriel y de La Línea.

La zona cárstica de Los Haitises está compuesta de cerros (mogotes) próximos unos a otros con vallecitos (fondos) entre ellas. Los mogotes del interior y los cayos de la Bahía de Samaná tienen un mismo origen, difiriendo solamente en que los fondos entre los cayos están ocupados por el agua del mar y que son menos elevados que los mogotes. La formación cárstica de Los Haitises tiene una extensión de 82 km, de Sabana de la Mar hasta Cevicos, por 26 km, al sur de la Bahía de Samaná hasta Bayaguana.

A pesar de los procesos avanzados de deforestación en la zona, la pluviometría aún es de consideración y oscila entre 1900 y 2000 mm anuales, siendo una de las regiones del país de mayor pluviometría y donde más días llueve en el año.

Sin embargo en el Parque Nacional Los Haitises y su zona de amortiguamiento, existen unas series de conflictos ecológicos y sociales, ocasionado principalmente por: a) Gran parte del parque y su entorno están deforestados. b) Los recursos forestales subsistentes son afectados por la agricultura, la ganadería y por el corte indiscriminado de madera debido a la presencia de alrededor de 3,000 familias en varias zonas del parque.

Los principales efectos son: a) Conflicto de uso del territorio del parque, b) degradación de la biodiversidad y los recursos naturales del parque, c) Reducción de los servicios ambientales del parque.

- **Justificación**

Este proyecto se enmarca dentro de las políticas ambientales que persiguen la protección y conservación de los espacios y hábitat de la biodiversidad de importancia mundial y nacional, la cual incluye numerosa especies de plantas y animales de suma importancia así como las fuentes acuíferas subterráneas y superficiales que tiene un valor incalculable para la sociedad dominicana. Así como también cumplir con los acuerdos internacionales de la protección y conservación de los espacios naturales con gran valor cultural para la humanidad

También el proyecto, se relaciona con la estrategia nacional de desarrollo en el EJE ESTRATÉGICO 4: Un manejo sostenible del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático. Objetivo general Proteger y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y mejorar la calidad del medio ambiente. Y el Objetivo específico 11. Fortalecer el sistema nacional de áreas protegidas como medio para la conservación del patrimonio natural.

4. Objetivo del Proyecto

- **Objetivo General**

Protección y conservación de la biodiversidad de la zona y los recursos naturales del Parque Nacional Los Haitises y su zona de amortiguamiento

- **Objetivo específico**

Compensar a las Familias que habitan en el Parque Nacional Los Haitises y su zona de amortiguamiento, como forma de garantizar la sobrevivencia de especies y las fuentes acuíferas de la región

5. Descripción del Proyecto

Con la implementación de este proyecto se busca la recuperación aquellos espacios que han sido ocupado por los agricultores de estas provincias, los cuales han invadido de manera ilegal gran parte del Parque Nacional de los Haitises, por lo que el mismo busca disminuir los efectos negativos que dichas acciones causan al medio ambiente.

- **Componentes**

1. EXPROPIACIONES

- **Actividades**

- 1.1 Compensar a Familias desalojadas pendientes de pago.**

- 1.1.1. Verificación de la lista y estatus de reubicación
- 1.1.2. Verificación de la lista de desalojados pendientes, cantidad entregada hasta la fecha y deuda pendiente para cada uno de ellos, por comunidades.
- 1.1.3. Elaborar listado de desalojados pendientes de pago.
- 1.1.4 Realizar Pago y finiquito legal.

- **Involucrados**

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Alejandro García del MCCU, Francisco Antonio Santos, P. Almonte Tavares de CEZOPAS, Asociación Campo Verde de Los Haitises, Gobernadores Civiles de las Provincias Duarte, Monte Plata y Hato Mayor. Además de José García Paredes del IAD.

- **Localización geográfica**

El Parque nacional Los Haitises, está localizado en la región nordeste del país, específicamente al Suroeste de la Bahía de Samaná. Sus terrenos están ubicados en las provincias Monte Plata, Hato Mayor y Samaná.

- **Población objetivo (la que se beneficiará con el proyecto)**

Entre 3,808 familias y 7, 616 personas

- **Duración en años del proyecto**

La duración del proyecto está planificada para ocho (8) años

- **Código SNIP del proyecto para Proyectos de Arrastre**

3170

6. Costo y Financiación

Cuadro 1. Costos del proyecto

Costo	Valor (RD\$)
1) Costo Total	164,946,872.00
2) COSTO POR COMPONENTES	
1. EXPROPIACIONES	164,946,872.00
TOTAL	164,946,872.00

Cuadro 2. COSTO SOLICITADO PARA EL AÑO PRESUPUESTAL 2012 Y POR COMPONENTES

Costo	Valor (RD\$)
1) Costo Total para el año 2012	RD\$22,500,000.00
2) COSTO POR COMPONENTES	
1. EXPROPIACIONES	22,500,000.00

Cuadro 3. Recursos asignados al Proyecto (RD\$ corrientes)

AÑO	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	PORCENTAJE EJECUTADO
2007	35,000,000	35,000,000	100%
2008	26,044,000	9,672,179	37%
2009	28,044,000	17,274,692.99	62%
2010	25,094,000	9,000,000	36%
2011	24,000,000	0	0
Total	138,182,000	70,946,871.99	51.3

Cuadro 4. Regionalización del proyecto

Lugar	%
HATO MAYOR	30
SAMANA	20
MONTE PLATA	40
DUARTE	10
TOTAL	100

7. Evaluación del Proyecto

Cuadro 5. Evaluación del Proyecto

Descripción	Valor
A. Costo total del proyecto, RD\$	164,946,872
B. Unidad de medida	Familias
C. Cantidad	3,808
D. Número de beneficiados	7,616
E. Costo por unidad (A/C)	43,316
F. Costo por beneficiado (A/D)	21,658

8. MATRIZ DEL MARCO LOGICO

Cuadro 6. Matriz de Marco Lógico del Proyecto

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>FIN: Protección y conservación de la biodiversidad de la zona y los recursos naturales del Parque Nacional Los Haitises</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducidos en un 100% los eventos que amenazan las especies de flora y fauna, por actividades antropogénicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria Anual del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones involucradas cumplen sus Misión ejecución • Disponibilidad de Recursos a tiempo como forma de garantizar la sobrevivencias de especies y las fuentes acuíferas de la región • El Ministerio de Hacienda aprueba y eroga las cuotas trimestrales según lo presupuestado en el Ley de Presupuesto de Gastos
<p>PROPOSITO: Compensar a las personas que habitan y tienen actividades productivas dentro del Parque Nacional los Haitises y su zona de amortiguamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera sanear el 100% de la superficie del PNH al final del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria Anual de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Se generan nuevos modos de vida en las comunidades periféricas al parque compatibles con la categoría y plan de manejo del área protegida.

<p>Componentes.</p> <p>1. EXPROPIACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En 1998 e construyeron.267 viviendas en Juan Sánchez 'para compensar igual número de familias que habitaban en el parque y su entorno. • Se espera compensar a unas 3,808 familias desalojadas del PNH, al final el proyecto. <ul style="list-style-type: none"> ○ Al 31 de diciembre de 2007, unas 623 familias fueron compensadas con un monto de D\$35,000,000. ○ Al 31 de diciembre de 2008, unas 650 familias fueron compensadas con un monto RD\$44,672,179. acumulado. ○ Al 31 de diciembre de 2009, unas 866 familias fueron compensadas con un monto total de RD\$61,946,872 acumulado. ○ Al 31 de diciembre de 2010, unas 1,118 familias fueron compensadas con un monto total de RD\$70,946,872 acumulado. ○ <u>Meta año 2011.</u> Se espera que al 31 de diciembre de 2011, unas 671 familias sean compensadas con un monto total de RD\$24,000,000. ○ <u>Meta año 2012.</u> Se espera que al 31 de diciembre de 2012, unas 629 familias sean compensadas con un monto total de RD\$22,500,000. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de entrega de vivienda por el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) y certificado de título de propiedad expedido a favor del beneficiario. • Informe trimestral de los cheques pagados elaborado por el Departamento de Tesorería de la SEMARENA. • Informe de las actas de finiquito .. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene la comunicación activa y el consenso de los miembros de la Comisión Especial del Decreto 17-06 • El Ministerio de Hacienda aprueba y erogue las cuotas trimestrales según lo presupuestado en el Ley de Presupuesto de Gastos. • Disponibilidad de Recursos a tiempo.
<p>ACTIVIDADES</p> <p>1.1. Compensar a Familias desalojadas pendientes de pago.</p>	<p>Los recursos para el pago de las familias desalojadas del PNH, proviene del presupuesto asignado al Ministerio ambiente</p> <p style="text-align: right;">22,500,000</p> <p style="text-align: right;">Total para el 2012: RD\$22,500,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes contables e informes de auditoría. • Informe de cierre del año fiscal del proyecto. 	

9. Contactos del Proyecto

Cuadro 7. Contactos del proyecto

Institución	Nombre	Cargo	Responsable	Teléfono	Correo electrónico
Ministerio Ambiente/Viceministerio de de Áreas Protegidas y Biodiversidad.	Daneris Santana	Viceministro	Coordinación de la Unidad Ejecutora	809-567-4300 Ext. 6380 y 6381 Móvil. 809-501-2691	Daneris.Santana@ambiente.gob.do
	Priscilia Peña	Asistente Técnico	Planificar ejecución del proyecto.	809-567-4300 Ext. 6380 y 6381 Móvil. 809-820-6725	priscilia.pena@ambiente.gob.do
Ministerio Ambiente/Dirección de Planificación y Desarrollo	Patricio Devers	Enc. Dpto. de Seguimiento y Evaluación	Seguimiento	809-807-1116 ext. 6450	Patricio.Devers@ambiente.gob.do
Dirección institucional					
Ministerio Ambiente 4to Piso, Ave. Luperón esq. Cayetano Germosén, Distrito Nacional, República Dominicana					

Cuadro 8. Roles y responsabilidades

Institución Responsable	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Institución Ejecutora	Viceministerio de Áreas Protegidas
Organismos financiador recursos internos	Gob. Dominicano
Organismo financiador recursos externos	N/A
Entidad ejecutora	Dirección de Áreas Protegidas

10. Bibliografía del Proyecto

Censo de Familias por comunidades, para el proyecto Plan de Compensación a Desalojados del Parque Nacional los Haitises, Santo Domingo, 1999.

Decreto 17-06 que crea e integra la Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises, Santo Domingo, 2006.

Lista de Chequeo del Proyecto verificada por la Unidad Institucional de Planificación

Criterio	Cumple (SI/NO)
1) Oficio de Remisión del Proyecto firmado por Ministro o incumbete	SI
2) Tiene definida la tipología de proyecto	SI
3) Tiene definido si el proyecto es Nuevo o de Arrastre	SI
4) Tiene definida la fase para la que solicita recursos: Preinversión o Inversión	SI
5) Tiene definido el número de años de duración de la fase para la que solicita recursos	SI
6) Tiene definido el Costo Total del Proyecto y por Componente	SI
7) Tiene definido el Monto solicitado para el año presupuestal	SI
8) Tiene definida la población beneficiaria	SI
9) Tiene definido los antecedentes y la justificación	SI
10) El Objetivo está claramente definido y corresponde al Propósito del Marco Lógico	SI
11) Tiene definidos los involucrados	SI
12) Tiene definidos los Componentes	SI
13) Tiene definida la Población Objetivo	SI
14) Si el proyecto es de Arrastre, tiene definido el Código SNIP	SI
15) Tiene definida la Institución Responsable y la Institución Ejecutora	SI
16) Si el proyecto es de Arrastre tiene definidos los montos recibidos y ejecutados	SI
17) El proyecto está claramente regionalizado en caso que beneficie varias provincias	SI
18) El proyecto tiene indicadores de costo eficiencia (costo por unidad de producto y/o costo por beneficiario)	SI
19) El proyecto presenta la Matriz de Marco Lógico	SI
20) Se presenta la información de los funcionarios que formularon el proyecto	SI
21) Se presenta información de soporte (Planos, diseños, estudios anteriores, términos de referencia, según sea el caso)	SI
22) El proyecto responde a la END	
<i>PARA PROYECTOS CON VALOR MAYOR A UN MILLÓN DE DÓLARES:</i>	
23) El proyecto presenta el estudio de Factibilidad Técnica	NO
24) El proyecto presenta el estudio de Factibilidad Financiera	NO
25) El proyecto presenta el estudio de Factibilidad Ambiental	NO

Funcionario Responsable de la UIP:

Nombre: Priscilia Peña
 Cargo: Asistente Técnico
 Teléfono: 809-567-4300 Ext. 6380 y 6381
 Móvil. 809-820-6725
 Correo: priscilia.pena@ambiente.gob.do

Fecha verificación de lista de chequeo: **NOVIEMBRE 2011**